

# Tránsfugas . democrática

# Patología

Anabella Giracca /



Que todo siguiera igual sería el mayor desperdicio de nuestra historia. Sería pantano. Sería dolor. Por ello, las demandas ciudadanas deben volverse piel. Deben traducirse en reformar este Estado caduco y derruido. Deben cambiar conductas perversas, producto de aquella política rancia que no ha hecho más que conducirnos al abismo. Deben transformar este mapa repleto de límites y talanqueras. Deben movernos hacia el verdadero arte de lo posible.

Parafraseando algunos fragmentos de una acción de inconstitucionalidad en contra del transfuguismo, (que según entiendo, jamás se resolvió por parte de la Corte de Constitucionalidad), está claro que el transfuguismo parlamentario denota en el elegido una falta de firmeza ideológica, debilidad de convicciones, exceso de pragmatismo y anteposición de intereses personales y egoístas sobre aquellos programas del partido político que lo llevaron a ocupar un cargo de representación popular, y por supuesto, un fraude a los electores. Los partidos políticos deberían de ser mucho más que un símbolo, una canción electoral o un color de corbata. Los partidos políticos deberían servir para agrupar convicciones ideológicas estables y representar la diversidad de opiniones dentro de una democracia fresca y renovada. Los diputados deberían representar y defender, organizados como bancada, una determinada ruta y un norte comprometido. La conformación de los distintos bloques partidarios en el Congreso es establecida por el

soberano en las elecciones generales y no por los diputados de forma individual

O sea que, por medio del sufragio universal los ciudadanos votan por listas cerradas y bloqueadas, agrupadas por una bandera partidaria. Los electores no pueden alterar el orden de las listas ni votar por diputados específicos. De ahí que no se vota por la persona sino por el partido. ¿Entonces?

Los electores podrían esperar que los diputados, por su alta investidura y su calidad de dignatarios de la Nación, sean firmes en sus convicciones. Pero, lamentablemente, no es así en muchos de los casos. El transfuguismo constituye una patología democrática ya que permite a una persona variar unilateralmente la configuración de los bloques partidarios asignados por el soberano. Es una deslealtad tiránica que defrauda al elector. ¡Lo burla! El transfuguismo parlamentario en Guatemala es grave y parece insólito que, en la misma casa del pueblo, se insista en regresarlo a la escabrosa palestra. No es solamente un tema de afinidad individual, sino un insulto a la efectividad del voto. Lógica la desconfianza de los ciudadanos en los políticos. Nos conduce al desastre. Sistemáticamente.

PD: dedicado a los viejos y nuevos diputados. Volvamos piel la transformación y posibles las aspiraciones.

Referencia: <https://elperiodico.com.gt/opinion/2018/07/18/transfugas-2/>